

INTANGIBLE

¿HASTA CUANDO?

VOZ REBELDE



2.º Año

ORGANO DEL APRA REBELDE
Partido de los Trabajadores

No. 27

Director: RICARDO NAPURI

Lima, Noviembre de 1961



1.50 en todo el país

FRENTE DE LIBERACION ¿PARA QUE?



.... PERO LLEGARA EL DIA

DE LA PUENTE
SALDRA EN
LIBERTAD

El APRA REBELDE, Partido de los Trabajadores, inició hace algún tiempo esfuerzos para la coordinación y trabajo efectivo —de tipo frentista y unitario— con todas las fuerzas de izquierda. Esto era debido a que en el I Plenario de Dirigentes, realizado en la ciudad de Chiclayo, a partir del 30 de Noviembre de 1960, nuestra organización aprobó, como una de las tareas fundamentales, los trabajos encaminados a la coordinación de las izquierdas, sobre la base no de acuerdos en el papel o declamativos, sino de puntos coincidentes,

de proyección y necesidad nacionales.

Como primera etapa de los trabajos de coordinación invitamos, en ese entonces a los Partidos a iniciar las primeras conversaciones a este respecto. Con diversas alternativas y no siempre con la presencia de todos, se logró obtener un mínimo de acuerdos y trabajos en común, especialmente en los días de ruptura de relaciones diplomáticas con Cuba revolucionaria y de la implantación de la Ley 13488, de represión.

(PASA A LA PÁG. 3)

De Ateo a Democristiano

(Alzamora Valdez en la Picota)

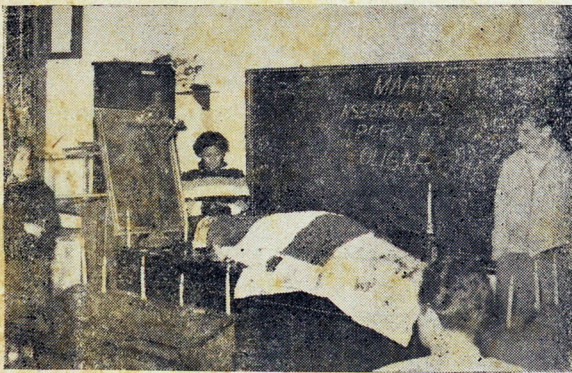
Haya no será Candidato

Sensacional Documento de Tello y Pretell

- Preparan Invasión a Cuba
- Reorganizase la Unión Sindical
- Betancourt se Arrodilla
- Camino de Sangre de la Convivencia
- ¿Triunfo o Derrota del Magisterio?
- Uranmarca, Historia de un Despojo

CONVIVIENTES:

MATARON UN ESTUDIANTE TRAICIONARON A LOS MAESTROS



INICIAMOS REVOLUCION AGRARIA EL APRA REBELDE PRESENTA LEY

El pobre Beltrán

Todo el país aguardaba la renuncia del gabinete Beltrán y ésta ya se ha producido, acelerada por el repudio popular y la agitación social generada por la combativa huelga de los maestros y el asesinato del estudiante García Collantes. La fecha en que se produce la renuncia responde a los intereses de los núcleos que disfrutaban actualmente del poder: pradismo, beltránismo y aprismo conviviente.

LO QUE QUIERE EL PRADISMO

Desde tiempo atrás se conocía que el Presidente Prado "debía" desembarcar del gobierno a Beltrán. ¿Las razones?

1) El gobierno ya había utilizado convenientemente a Pedro Beltrán. El pradismo logró desviar el repudio popular hacia la persona del conocho agente yanqui.

2) Los préstamos internacionales obtenidos —principalmente de la banca norteamericana— van a ser gastados —malgastados— por la administración Prado, en franca acción demagógica y electorera. Era peligroso que otro candidato lo hiciera en su provecho.

3) Beltrán —que posee tremendos apetitos presidenciales— "tenía" que salir del gobierno para dejar en libertad a Prado de negociar más libremente el continuismo del régimen conviviente.

Si las anteriores son las fundamentales razones de la crisis ministerial, hemos contemplado en estos días los ajeteos palaciegos para la conformación del nuevo Gabinete.

GABINETE NEGOCIADO

¿Por qué ha demorado tanto encontrar algunas personas dispuestas a servir convenientemente a la convivencia, si hay tanto figurón, arribista y burocrata necesitado en el país? Las razones:

1) En un primer momento se pensó en un gabinete militar. Los que así aconsejaban al presidente, sostenían que con él (el gabinete): a) se afirmaría el sentido de autoridad; b) que se atomizaría al pueblo y a las fuerzas políticas no convivientes y de izquierda; c) se reprimiría más eficazmente en caso de conmoción o alteración circunstancial del orden público; d) se convencería al Gobierno con el equipo militar arriba; e) el Pradismo podía darse el autogolpe. Es decir: simular un golpe militar y quedar con el poder o hacer de él lo que le venga en gana.

Manuel Prado, al que le agrada mucho ser obedecido y que desconfía de los militares con poder, descartó la idea del Gabinete con los hombres de uniforme. Prefiere no correr innecesarios riesgos. Al momento en que escribimos estas líneas, "negociaban" las fuerzas convivientes (principalmente el pradismo y el beltránismo. Beltrán porque por ahora no conviene al pradismo tenerlo como adversario) acerca de los nombres que deben constituir el nuevo Gabinete y que por lo tanto deben dirigir y presidir el fraude en marcha, el que debe sellarse en Junio de 1962. La tendencia del nuevo equipo administrador oscilaba entre:

1) Gabinete formado principalmente por amigos de Beltrán.

2) Gabinete no beltránista.

Parece que triunfará la segunda posición. Es decir: un Gabinete razonablemente amigo de Pedro Bel-

trán, pero con pleno dominio y control de hombres que le responden personalmente al Presidente Prado. El pradismo no puede correr riesgos innecesarios, más teniendo la sartén por el mango...

TODOS CONTRA LOS INDEPENDIENTES

Ultimamente, como si se tratara de un peinado de moda, han aparecido los votantes "independientes" en el comentario político y en los apetitos electorales.

Los democristianos —que tienen en su fórmula a Alzamora Valdez que es ateo (¿o sólo lo fue?)— basaron, inicialmente, su estrategia política en la captación del elector "independiente". Esa masa de votantes que los estadígrafos hacen ascender al 60% del total. Intentaron captarla pero hasta este momento han fracasado. De ahí que la candidatura de Cornejo Chávez agonicé a pasos seguros y ya se vislumbra "las maniobras" de los muy devotos tácticos para enrolarse en "un pactito" menor, sobre todo regionales.

Odría, después de su pérdida de prestigio debido a la nefasta pedrada nuanciana, tendió sus líneas hacia estas tres rutas:

1) "Amanzaza" (porque se dice que anda débil en colaboración golpista) con el golpe militar, para hacerse escuchar "arriba".

2) Realizar una apertura "por la izquierda" ("trampa para bobos"). Se dice que el General tenía un mal concepto de la capacidad y moralidad de algunos izquierdistas y que creía sinceramente en que podía, de este sector, llevar abundantes aguas para su molino electoral.

3) Captar (él también) al elector "independiente". Por lo tanto, obtener una buena tajada de ese suculento 60%.

Acción Popular, con su aparentemente imperturbable arquitecto, siempre hizo girar sus planes en el apoyo de este sector del electorado. La fuerza partidista que AP dice tener proviene de la confianza en este votante "no definido", al que todo el mundo pretende engatuzar, por lo visto.

Pero ahora tenemos la desgracia de aguantar a un raro conglomerado de hombres, todos rejuntados bajo el lema de MOVIMIENTO DE LOS INDEPENDIENTES (en él están muchos polifías, empleados a suastados, amigos de Beltrán, algunas viejitas solteronas, agentes del FBI, empleados de la Embajada yanqui, gamonales, ricachos, etc., etc.) que por ser los mejores "anticomunistas" y los mejores "antifidelistas" esperan obtener la bendición Papal, de la jerarquía católica peruana, los dólares y el visto bueno de Kennedy, el apoyo de un gran sector del Ejército y la vallosa colaboración de los presuntos bobos e ingenuos que están hasta ahora metidos en el famoso 60%. Su candidato: "Don Pedro".

Se ve que todos estos tramposos no conocen al país. Los del 60% también tienen hambre y no usan precisamente cuello almidonado y no poseen un auto último modelo. Darán un buen susto a más de un cazador "democrático" de votos.

¿Y LA IZQUIERDA?

No se intranquilen, el comentario va en nota aparte.

Alzamora Valdez ¿Es ateo?

(DEMOCRISTIANO CON COLA DE PAJA)

"La Prensa" del 28 de Agosto de 1930 consignaba en sus páginas una incendiaria proclama del COMITE REVOLUCIONARIO ESTUDIANTIL. Como vemos en la copia del original del documento aparecen firmándolo "respectables" derechistas, hombres de orden, anticomunistas, antirevolucionarios y por supuesto personajes hoy muy cristianos y conspicuos asistentes a misa, a las reuniones arzobispales y a la infaltable misa dominigera, cuando no a la interdiaria, pero siempre y cuando "la jerarquía católica" perciba convenientemente este hecho.

Don Mario Alzamora Valdez, flamante candidato a una vicepresidencia del Partido Demócrata Cristiano pedía muy suelto de cuerpo lo siguiente:

- 1) Separación de la Iglesia del Estado.
- 2) Destitución del Arzobispo de Lima por su conocido mercantilismo y partidismo político.
- 3) Laticencia de la Enseñanza primaria, secundaria y superior.
- 4) Nacionalización de toda la enseñanza, suprimiendo los planteles particulares, por ser éstos causa del mantenimiento del odio entre las clases sociales.
- 5) Supresión de la Universidad Católica y pase de sus alumnos a San Marcos sin examen previo y liberación en el presente año de derechos de matrícula. Etc. etc.

Y esto sólo en cuanto a la cultura, porque en materia económica y política lo pedido es francamente "comunista" para su época. Preguntamos a la democracia cristiana y al Dr. Alzamora Valdez, si antes cuando todavía no se estaba a las puertas del socialismo el candidato DC se manifestaba tremendamente anticatólico y ateo (en el sentido que llaman ateo hoy el DC y el propio candidato) y se manifestaba como un gran "comecuras", ¿qué programa escondido contra la Jerarquía católica se trae entre manos el Dr. Alzamora Valdez?

No conocemos que el distinguido profesor universitario haya adjudicado públicamente de sus antiguas

creencias y de sus viejos apetitos "comecuras". Es la gran oportunidad para hacerlo y de paso atacar a fondo "a los comunistas". Y así

tor: ¿NO MERECE UNA BUENA REFLEXION EL DOCUMENTO QUE PRESENTAMOS? Prueba que hay grandes problemas que enca-

UN DOCUMENTO CLARO

es preciso proceder radicalmente. De no ser así nada se habrá hecho, porque sería dejar siempre abiertas las puertas a la impenetración, al ocultismo y al engaño.

Decidido a sacrificarse en aras del bienestar colectivo, consideramos que la realidad nacional plantea a la juventud y al Pueblo los siguientes dos aspectos: 1) ASPECTO NACIONAL POLITICO. 2) ASPECTO ESTUDIANTIL, quedando sus pendiente un tercer aspecto, el PROLETARIO, que debe ser resuelto inmediatamente después, de acuerdo con los puntos planteados por la Confederación General de Trabajadores del Perú.

ASPECTO NACIONAL POLITICO

Debe procederse a una reforma constitucional, planteando los siguientes puntos:

- 1) SANEAMIENTO DE LA HACIENDA NACIONAL y disminución de IMPUESTOS.
- 2) Confiscación de todos los bienes de los NUEVOS RICOS LEGUISTAS para pagar con ellos los empréstitos;
- 3) Establecimiento de INDUSTRIAS por el Estado para dar trabajo a los desocupados;
- 4) NUEVA CARTA POLITICA;
- 5) Constitución de los Municipios partiendo de la base de las representaciones Gremiales;
- 6) DESTITUCION INMEDIATA de todos los miembros de la CORTE SUPREMA DE JUSTICIA y de la Corte Superior, por estar contaminados por el virus de las pasiones políticas y del legalismo así como renovación de los Juzgados de Primera Instancia;
- 7) Anulación de todas las ratificaciones y no ratificaciones efectuadas por el Supremo, por haber sido obra del infame y odioso de Leguía;
- 8) Independencia del Poder Judicial;
- 9) Separación del Estado y la Iglesia;
- 10) Destitución del Arzobispo de Lima por su conocido mercantilismo y partidismo político.

III) LAICIALIZACION DE LA ENSEÑANZA primaria, secundaria y superior.

REGULACION DE LA UNIVERSIDAD POPULAR:

- a) CANCELACION INMEDIATA de los títulos honorarios;
- b) Supresión de la Universidad Católica y pase de sus alumnos a San Marcos;
- c) Examen previo y liberación al ingreso en el Conservatorio UNIVERSTARIO LIBRE.
- d) Mantenimiento de la Facultad de Ciencias Económicas, previa una revisión de su plan de estudios, tomando en cuenta los derechos adquiridos por los estudiantes matriculados en dicha Facultad.

PUEBLO PERUANO:

El comandante Sánchez Cerro, con anterioridad y veridicidad ha derrocado a la TIERRA; es preciso que alrededor de él formemos un núcleo capaz de realizar una reforma que contemple los puntos anteriores, ya que si es un hombre de quien la nacionalidad entera espera una obra reconstructiva y de restauración nacional, y en quien tiene FE.

Lima, agosto 26 de 1930.

EL CONSEJO EJECUTIVO: General Paredón, Montero, Eky Burga Camerozo, Carlos Pacheco Bernavides, José Santos Rivera, José García Paz, Manuel Ferrerón B., Edgardo Pacheco Rosero, Jorge Alvarez Rodríguez, Carlos de la Cruz, Manuel Salas, Manuel de la Cruz, Miguel Otero, Julio Olivares, Bellario Loayza, Oscar Chaves, Félix Costilla, José Luis Pizarro, Manuel Antonio Barrantes Sánchez, Javier Hurtado León, José Yáñez, Estrella Barreto, Nayab Plaza, César Ugarte, Manuel Tarazona, César Borrayo, Benjamín Morán, Luis Ernesto Chueca, Gustavo Pita, M. A. Rojas Zavala, Arribados Malapi Colla, Adolfo Alán, Raúl Arias P., Ricardo Martínez, Humberto Solís, Anacleto Ticopeña Pineda.

ganará el reino de los cielos, por- ramos que estamos al borde de una nueva sociedad y que hasta el Dr. de los votos está perdida para la Alzamora tuvo sus arrebatos "democracia cristiana. Diganos lecomunistas". ¿Los tendrá todavía?

Contra Cuba: Betancourt se arrodilla

No es ya un secreto para nadie el plan que los "cereberos" yanquis han elaborado para "solucionar" su problema cubano: ruptura en cadena de relaciones diplomáticas de todos los gobiernos que aún las conservan con la pequeña y heroica isla revolucionaria y "acción colectiva" contra el "monstruo rojo del Caribe", por intermedio de la OEA. Por ahora el imperialismo yanqui ha descartado (aunque no en forma definitiva) lo que llaman en el Pentágono "Operación Directa", esto es, el envío de su propia infantería de marina para imponer su "orden democrático" a la isla rebelde. Ya no vivimos la época

en que los yanquis no consideraban la existencia de fronteras nacionales en nuestro continente y se creían con derecho a enviar sus ejércitos a perseguir a Pancho Villa en Méjico o a Sandino en Nicaragua.

La nueva estrategia yanqui frente al problema cubano parece sencilla en los papeles. Pero como suele suceder últimamente, muy a menudo, con sus cálculos, no resulta tan fácil llevarla a la práctica. Varias derrotas sucesivas han sufrido su diplomacia en los últimos meses: en Brasil, con la asunción del mando por parte de Goulart; en la Argentina, con los "documentos" fraguados por los contrarrevolucionarios; en la misma OEA donde la petición del Perú sufrió una estrepitosa derrota y, en los últimos días, con la caída en Ecuador de Velasco Ibarra, en el momento en que se estaba decidiendo a dar el volteretazo y ponerse al servicio de los yanquis.

En todos esos casos, en que la diplomacia del dólar ha sido puesta en ridículo, no ha sido tanto una voluntad nacionalista de los gobiernos lo que ha determinado el fracaso yanqui, como la firme voluntad de los pueblos de no arrodillarse frente al gran opresor de nuestros trabajadores.

Pero aún quedan sirvientes

Sin embargo, es bueno reconocer que el imperialismo se ha anotado también una victoria: Rómulo Betancourt ha roto relaciones con el régimen revolucionario de Cuba. No es de extrañar que el gobierno de Acción Democrática haya obedecido tan ciegamente los dictados del Departamento de Estado norteamericano. Hace rato que ha he-

cho traición a su pueblo. Es que en Venezuela no gobierna realmente A. D. sino las compañías petroleras yanquis. Venezuela es un país ocupado como certamente la definiría el líder del MIR, Domingo A. Rangel.

El pueblo venezolano ha reaccionado virilmente ante la actitud de su gobierno, que nuevamente tuvo que recurrir a la violencia para acallar la voz de su pueblo y el saldo ha sido un muerto (una mujer) y varios heridos, en el heroico barrio "23 de Enero" de Caracas.

Los futuros pasos

Sin embargo, tan magro resultado para tan grandes esfuerzos propagandísticos y diplomáticos, no dejan de causar cierta preocupación en el Dpto. de Estado y en los medios parlamentarios yanquis. Un senador demócrata expresaba hace poco con amargura: "Latinoamérica recibe de nosotros toda clase de ayuda, pero parece no considerar obligados a eso y no se preocupan de apoyar nuestra política. Tarde o temprano vamos a tener que llegar a la conclusión de que nuestra política "blanda" con respecto a Latinoamérica, comenzada con el New Deal, que tiene ahora expresión con la "Alianza para el Progreso", nos ha sido totalmente contraproducente. Hemos gastado muchos millones y lo único que logramos es despertar mayores recelos. Cabría comenzar a hacerse la idea de iniciar una política más sincera, aunque al principio parezca demasiado brusca". Es decir, el conocido "bis stick" (el garrote). O sea invasiones, balas y sangre para nuestros pueblos. Pero a pesar de todo... Cuba revolucionaria no caerá.

CHOTA ACUSA

Los miembros del Magisterio Chotano, Primaria, Secundaria y Técnica, reunidos en sesión de Asamblea General del día cuatro de los corrientes.

ACORDARON:

- 1.—Censurar y declarar enemigo y traidor del Magisterio Nacional al Pteñ de la FENEP, José Pasos Matta, y exigir al mismo tiempo su renuncia.
- 2.—Censurar a todos los dirigentes que votaron a favor del levantamiento de la huelga, cuando el Gabinete Beltrán no había solucionado nuestro pliego de reclamos en forma satisfactoria.

- 3.—Declarar enemigo y traidor de la causa magisterial al Secretario General de la CTP., Arturo Sabroso Montoya.
- 4.—Exigir que la elección de los directivos de los Organismos Magisteriales se haga por voto directo y universal.
- 5.—Gestionar una Resolución Ministerial que ordene el descuento por una sola vez, de dos soles oro en el sueldo de todos los miembros del Magisterio Nacional, para ayudar a los deudos del que fuera estudiante, mártir Juan García Collantes.

Chota, 4 de noviembre de 1961.

Felipe Guerrero
Presidente
Raúl Suárez
Secretario
Por el Comité de Huelga

Reforma Agraria Rebelde

El país ha tenido que soportar, a lo largo de muchísimos años, la monstruosa explotación de una oligarquía avara, cavernaria, feudal y apátrida. Producto de su dominio y "administración" es este Perú, que hoy horrorizados contemplamos. Lo natural en él es el hambre crónico (hambre con todas sus letras); la desocupación permanente, que alcanza quizá al 30% de la población productiva; las relaciones de servidumbre (más de un millón de peruanos se encuentran en la situación de pongos); el analfabetismo (estadísticamente o no, puede insistirse en que casi el 50% de la población es analfabeta o cuasi analfabeta); el despojo grosero y arbitrario (los latifundistas "modernos" y los gamonales serranos se han apropiado, en el lapso de pocas décadas, de casi toda la tierra de nuestros campesinos pobres y de las comunidades campesinas); el despotismo político y cultural; el robo y saqueo de los dineros del pueblo por los ricachos, principalmente costeños, que asolan nuestra sufrida tierra como si fuera una hacienda feudal manejable con el látigo del déspota; látigo siempre manchado de sangre.

Contra esta explotación y este estado de cosas, que no debe seguir, se han enfrontado siempre nuestros trabajadores —nuestros obreros y campesinos—, los estudiantes y hombres progresistas. Si el país no se encuentra todavía en un franco proceso revolucionario, se debe al entreguismo y claudicación de los dirigentes del Apra Conviviente, que han convertido al Partido político que debió ser la gran herramienta de liberación nacional, en el brazo civil de la derecha, y a la debilidad y falta de vigor de las fuerzas de tipo socialista.

Hoy, en que el ejemplo de Cuba Revolucionaria ha abierto un ancho campo para la revolución latinoamericana, vislumbramos aquí y ahora la gran transformación de nuestra Patria. En esta tarea histórica estarán en primera fila los campesinos, que se han incorporado con todo vigor, a las luchas sociales de nuestro tiempo.

Como un intento serio y orgánico, como una guía necesaria para nuestra Reforma Agraria —antilatfundista en su primera etapa—, que ya nadie podrá frustrar, el APRA REBELDE, Partido de los Trabajadores, a través del esfuerzo y la capacidad de nuestro Secretario General Luis de la Puente —actualmente entre las rejas de la cárcel conviviente por el "delito" de defender su vida ante la agresión de una banda asesina—; con la valiosa colaboración de nuestro diputado nacional c. Carlos Malpica y de otro núcleo selecto de compañeros, ofrece al país su esfuerzo metódico.

No creemos que el problema campesino se resuelva con leyes de este tipo, por más justas que ellas sean, que este régimen burgués oligárquico no aplicará jamás. Pero nuestro esfuerzo servirá como valioso instrumento de referencia y como guía necesario en la batalla desigual, pero victoriosa, de nuestra clase más explotada.

MATONES En la Vanguardia

Están jugando con fuego los apátridas convivientes. Y en él están envueltos los jóvenes universitarios de su organización, que gustan de tentar armas blancas, armas de fuego, palos y manoplas. Han sido convencidos por sus dirigentes "que es buen negocio político" oficiar de anticommunistas, antifidelistas y de matones a sueldo.

El día viernes 10 el rector de San Marcos, Dr. Luis Alberto Sánchez, de militancia aprista, autorizó un acto en el General en conmemoración de la Revolución Socialista de Octubre de 1917. El mismo día, mientras se realizaba el evento, bandas armadas de jóvenes apristas convivientes y algunos maleantes bajo el comando del aventurero cubano Cruz Cobos, interrumpieron el acto, sometieron a violencia a algunos de los concurrentes y trataron de demostrar por todos los medios su posición abiertamente pro vanqui y antidemocrática. Aprovecharon la presencia de algunas damas, y de la excesiva confianza de los organizadores, para disolver a la concurrencia.

Les irá muy mal a los matones de la Convivencia. Guapean porque están apoyados por la Policía y el Gobierno. Pero las alternativas del actual proceso político los enfrentarán más de una vez a otras fuerzas, que tendrán que armarse y protegerse para enfrentar la violencia con la violencia. Y la condición de agentes reaccionarios no los salvará. Nadie diga después, que no han sido los jóvenes matones convivientes los que señalaron el camino...

INGENIERIA

Andan muy bien los alumnos de la Universidad de Ingeniería. Antes se les tenía por mediatizados y ausentes en el proceso combativo y dinámico de las luchas estudiantiles. Pero últimamente —cosa que no puede menos que alegrarnos— los alumnos de este centro de estudios se han incorporado magníficamente, y en gran tónica, al actual proceso que vivimos.

En pleno la Universidad de Ingeniería estuvo con la huelga de los maestros y brindó su más fervoroso y combatiente apoyo al Magisterio Nacional. Nadie olvidará su marcha silenciosa hacia la ciudad. No dudamos que se seguirá andando por el buen camino.

Este ascenso notable de las inquietudes de los alumnos de Ingeniería se ha expresado cabalmente en las últimas elecciones para la elección de las autoridades de las diferentes Facultades. El repunte de los elementos de avanzada y progresistas ha sido manifiesto. La composición de la nueva directiva estudiantil es la siguiente:

Carlos Lecca (Presidente); Juan Jeri (Servicio Social); Angel Fajardo (Vicepresidente); Faustino Vínces (Secretario General); W. Callabón (Secretario de Cultura); Carlos Collantes (Sec. de Prensa); Alberto Sánchez (Secretario de Economía); José Botteri (Secretario de Deportes) y Jorge Medina (Fiscal). — MUY BIEN INGENIERIA. ADELANTE, PERO A LA IZQUIERDA.

Frente de Liberación ¿Para qué?

(Viene página 1)

A pesar de las dificultades posteriores para seguir este mínimo de coordinación, prácticamente no se avanzó mucho; el Apra Rebelde siguió promoviéndola. Así en VOZ REBELDE, Nº 21, del 26 de Junio de 1961, lanzamos la consigna, por así requerirlo los problemas y necesidades más urgentes de las masas trabajadoras, del FRENTE DE IZQUIERDA ANTI-IMPERIALISTA. En el artículo respectivo sentábamos las posibles bases de su formación —al nivel de los Partidos— afirmando:

"La suerte está echada! El pueblo debe abandonar a los viejos partidos. Marchemos hacia el frente de izquierdas. Planteemos la derogatoria del art. 53 de la Constitución y de la Ley Represiva, la modificación democrática del Estatuto Electoral, el restablecimiento de relaciones con Cuba Socialista y con todos los países del mundo, la ruptura con España franquista, la Ley de Reforma Agraria antioligárquica, la Ley de Reforma Urbana, la nacionalización inmediata del petróleo, el rescate de la Brea y Parícutin, la revisión de los leoninos tratados del Toquepala y Marcona, la rescisión de los pactos militares con Estados Unidos".

Es decir: que le cupo a nuestro Movimiento realizar, con gran anticipación, los esfuerzos más serios y orgánicos en favor de la unidad de las fuerzas izquierdas del país.

COINCIDENCIA SOBRE LA BASE DE LOS PARTIDOS

Hemos sido consecuentes con nuestro planteo inicial. Si anteriormente empezamos a entendernos como organizaciones partidarias, nada aconsejaba —a nuestro criterio— que se modificara esta línea de trabajo. Al contrario, no se agotaron los contactos y las conversaciones para buscar las coincidencias definitivas. Coincidencias que podían haber posibilitado la conformación de un poderoso movimiento nacional, profundo, antiimperialista, antioligárquico, anticorruptivo, nacionalista, popular y socialista.

Esta consecuente línea frentista, este incansable trabajo unitario, nos permitió mirar con simpatía todos los sanos intentos de reagrupamiento popular que se produjeran. Cuando, bastante sorprendentemente, se constituyó el FRENTE DE LIBERACION NACIONAL, nuestros voceros se acercaron a él para decir a sus dirigentes provisionales, cuál era nuestro criterio, forzosamente discrepante con la modalidad de su conformación, la oportunidad de la misma y lo limitado de sus objetivos y metas principales. Es decir: que en nuestro concepto había nacido el FLN con demasiado apuro y con posiciones no correctas.

NO NOS EVADIMOS: DAMOS SOLUCIONES

Es bueno en estos momentos hacer algunas afirmaciones convenientes, ya que el momento político y las pasiones en juego favorecen las malas interpretaciones. Nosotros no creamos en la creación de una sola organización de izquierda para movilizar y canalizar a las masas trabajadoras hacia un programa de lucha y de victoria. Por eso, se necesita la colaboración imprescindible de todas las fuerzas de izquierda y las organizaciones de masas en un sólido frente popular. Tampoco creemos que en los difíciles y dramáticos momentos que vive Latinoamérica y el Perú, francamente revolucionarios —como lo prueba la presencia definitiva de la Revolución Cubana— se puedan seguir utilizando fórmulas y métodos que no están de acuerdo con los imperativos y necesidades de la hora. No es por gusto que aceptamos todos, que estamos trabajando y viviendo en una época revolucionaria, donde la revolución peruana tendrá que producirse no en un tiempo lejano, sino aquí y ahora.

Por lo tanto, si las fuerzas oligárquicas y centristas emplean una manera especial de organización política, eso les compete a ellas que tienen el poder en sus manos o la tolerancia oficial, cuando menos. Si sus dirigentes se reúnen en Lima, alrededor de una mesa, o de un coctel bien provisto, allá ellos. Nosotros no tenemos por qué imitarlos. Nada nos impulsa a actuar a los apurones, con primitivismo y elementalidad. La izquierda revolucionaria tiene que cambiar de métodos; mejor dicho, tiene que tener otros métodos de trabajo, que no son precisamente los que emplean nuestros enemigos. Y no son palabras: detrás están los principios, las conductas, el porvenir de las organizaciones y el imperativo de no frustrar la gran movilización popular y las esperanzas ciertas de nuestro pueblo en un profundo cambio revolucionario. Será muy difícil que se pueda justificar el demasiado apuro político, a la luz de estas necesidades nacionales. Antes dimos soluciones y las siguen habiendo. Nadie tiene la lamparita ni la verdad absoluta. Estamos de acuerdo: busquemos la coincidencia; pero bien.

POR LO TANTO:

Sostenemos:
1) Que todo trabajo político de corte electoral debe concretarse después de un contacto estrecho y multitudinario con el pueblo peruano y sus necesidades. Hay que

ir al campo, plantear a fondo y directamente la Reforma Agraria y otras tareas impostergables.

2) No coincidimos con la nominación ya y apurada de candidatos en Lima. El pueblo debe decidir.

3) No nos oponemos a ningún frente de las organizaciones y personalidades progresistas. Pero sostenemos que lo correcto es plantear todo reagrupamiento al nivel inicial de las organizaciones partidistas.

Por último:

Nuestro movimiento —en plena expansión y crecimiento— no se apartará del mandato popular. Asumirá sus responsabilidades y estará en la primera fila de todo combate popular, fraternizando con partidos, organizaciones populares —obreras y campesinas principalmente— y hombres de mentalidad progresista y avanzada.

Frente al hecho estrictamente electoral nuestra II Asamblea Nacional, realizada a partir del 28 de Julio de 1961, remitió su tratamiento al I Congreso Nacional, que tendrá lugar en el mes de Enero de 1962.

Mientras esto ocurra decimos claramente —y lo hemos dicho siempre— que no concretaremos pacto alguno nacional o departamental, hasta que nuestros militantes, en el marco de las necesidades del país y de las masas trabajadoras, den su veredicto definitivo.

Arturo Frondizi y la "Nueva Ola"

LA CLASE OBRERA ARGENTINA CONTRA LA ENTREGA

El gobierno de Frondizi enfrenta una nueva crisis, creada por la huelga ferroviaria que dura ya más de 10 días. En un continente como el nuestro, donde los campos contrapuestos se definen cada día con mayor vigor, se hace cada día más difícil mantener una política de tipo de la del gobierno de Frondizi, pretendiendo mantener el poder estatal "por encima de las fuerzas contrapuestas". Es esta una época en que se hace necesario desarrollar políticas vigorosas para alcanzar la liberación frente al imperialismo. Toda otra pretensión de maquiavelismo como la política que lleva el gobierno frondizista, jugando los llamados "factores de poder" unos contra otros, no pasa de ser una especie de diversión sin resultado; ni el imperialismo ni las oligarquías andan con vueltas cuando deben plantear sus aspiraciones de fondo y se entoncen cuando todas las jargaras, todas las trampas maquiavélicas inventadas por el ingenio —sin duda abundante— del presidente argentino, se vuelven inútiles. El gobierno debe aplicar la política económica que mejor sirva a los intereses de la reacción y Frondizi se torna en un sirviente más del imperialismo, y su enfrentamiento con el pueblo se torna inevitable.

Gobierno "de la nueva ola"

El imperialismo se había hecho muchas ilusiones con estos gobier-

nos de "la nueva ola" que últimamente se han puesto de moda en América Latina, tales como el de Frondizi en la Argentina y el de Betancourt en Venezuela. Supone el Departamento de Estado norteamericano que a través de gobernantes seudodemocráticos y exantimperialistas como los nombrados, se puede hipnotizar a las masas populares durante varios años más, y por tal motivo acaricia la idea de un gobierno aprista o belaudista en el Perú. Pero los tiempos corren muy de prisa en nuestro continente. La revolución cubana ha tenido la virtud de demostrar descarnadamente la realidad que vive América Latina y las masas populares ya saben muy bien hacia donde deben marchar.

En Argentina, la lucha recién comienza. El pueblo, la clase obrera argentina, se dispone a dar la batalla contra el plan de desmantelamiento nacional que intenta llevar a cabo el gobierno. El aguerido gremio ferroviario, de larga trayectoria de lucha y al que pertenecen cerca de 300.000 obreros, lleva ya varios días de huelga general contra los despidos masivos decretados por el gobierno. La Confederación General de Trabajadores apoyó esa huelga con un paro general de 72 horas que paralizó totalmente las actividades del país.

No hay duda de que se trata solo de una escaramuza entre las fuerzas populares y el gobierno, pero que sirve para demostrar que la clase obrera argentina está en pie de lucha.

LIBERTAD para:

Luis de La Puente, Raúl Acosta los campesinos y obreros detenidos, los estudiantes procesados.

¡Aplastemos a la Convivencia!

TIERRA PARA LOS CAMPESINOS

Suprimamos los Latifundios

El Proyecto de Ley de Reforma Agraria del Apra Rebelde, reconoce la propiedad privada de la tierra, estableciendo modalidades y limitaciones, al servicio del interés popular.

Uno de los más importantes aspectos del proyecto de Ley es el que se refiere a los límites máximos de extensión que se señalan para las haciendas según la región en que se encuentren situadas y la clase de explotación de las tierras. En términos generales, ninguna persona o empresa podrá ser propietaria de fundos mayores de 500 Has. de cultivo en la Costa y Sierra y de 750 Has. en la Selsa.

EL PAGO SERA EN BONOS

Las tierras de propiedad privada que sobrepasen aquellos límites serán expropiadas por el Instituto Nacional de Reforma Agraria (INRA) a solicitud de las organizaciones campesinas (Comunidades, Asociaciones o Sindicatos) mediante indemnización que será pagada en bonos de la Reforma Agraria, redimibles anualmente, en un plazo máximo de 20 años.

El procedimiento será acelerado, pues la Ley establece las normas procesales, a fin de que las demandas no se eternicen, y por otra parte, los órganos del INRA serán los llamados a ventilar esos procedimientos.

Las tierras expropiadas serán entregadas por el INRA, gratuitamente, a los campesinos que las trabajan, ya sean obreros, arrendatarios, sub-arrendatarios, aparceros, yanaconas, colonos o pongos, siempre que estén organizados en sus Sindicatos, Asociaciones o Comunidades Campesinas.

EXPROPIACION DE CASA GRANDE

Por ejemplo, la Hacienda Casagrande, situada en la Provincia de Trujillo, Departamento de la Libertad, tiene una extensión aproximada de 17,000 Has. cultivadas. Conforme a los límites máximos que el proyecto de Ley señala, no podrá tener más de 500 Has., de modo que las 16,500 Has. excedentes serán expropiadas por el INRA a solicitud del Sindicato de Trabajadores (obreritos y empleados) de ese latifundio.

Siendo indispensable mantener la unidad económica, el nivel técnico logrado, la expropiación comprenderá todos los instrumentos de producción (herramientas, maquinarias, instalaciones, ganados, etc.) que sean necesarios para continuar la explotación.

El INRA dotará gratuitamente aquellas tierras a los obreros y empleados de Casa Grande, lo mismo que los instrumentos de producción expropiados, constituyéndose la Comunidad Campesina de Casa Grande, con régimen cooperativo

integral. Un consejo administrativo nombrado por la Asamblea Comunal, con el asesoramiento y asistencia del INRA, dirigirá la marcha de la empresa comunal. El medio millón de soles de utilidad diaria, que atesora la Empresa Chicama Ltda., en los Bancos de Nueva York, se distribuirán entre los 8 mil trabajadores, actualmente explotados en el valle Chicama.

ENTREGA GRATUITA DE TIERRAS

En el caso de las haciendas explotadas con regímenes de arrendamiento, subarrendamiento, aparcería, yanaconaje, colonato o pongaje que son mayoría en el país, la expropiación de las tierras excedentes de los límites máximos señalados, se verificará por el INRA a solicitud de las Asociaciones Campesinas respectivas, y las tierras serán dotadas gratuitamente a los arrendatarios, sub-arrendatarios, partidarios, yanaconas, colonos o pongos, según corresponda, siempre que se hallen agrupados en su Asociación Campesina.

Los campesinos podrán escoger entre la pequeña propiedad o la propiedad comunitaria. Si escogida la primera forma, la institución representativa de los trabajadores, será la Asociación Campesina de Pequeños Propietarios de tal lugar. Si escogieran el régimen comunal, la Asociación original se convertirá en Comunidad Campesina de tal lugar. En ambos casos los campesinos beneficiados están obligados a fomentar las formas cooperativas para la mejor explotación y utilización de los bienes agrarios con la ayuda y la dirección técnica del INRA.

ENRIQUE AMAYA Q.



...SOLA...

El trabajo es de los pobres La tierra de los ricos

Campesinos sin tierras

Los pequeños propietarios, que a veces cultivan minúsculas parcelas que no alcanzan más que a una fracción de Ha., son verdaderos privilegiados frente a la inmensa masa de campesinos sin tierras, que se ven sometidos a regímenes de trabajo vergonzosos, dignos de la Edad Media.

	Cantidad	% de la población activa del agro
Campesinos sin tierras	654,229	50.8
Propietarios	85,600	6.6
Comuneros	547,971	42.6
	1,287,800	100.0

Es decir, que más de la mitad de nuestro campesinado carece de tierras.

Fomentemos las Cooperativas Campesinas

El Proyecto de Ley de Reforma Agraria presentado al Parlamento Nacional por el APRa REBELDE, tiende al fomento intensivo del cooperativismo en las actividades campesinas, como medio de transformación de la realidad campesina nacional.

El Capítulo XVI de la Sección V del proyecto de Ley, se refiere a las cooperativas Campesinas.

El Art. 249 preceptúa textualmente:

"Las Organizaciones Campesinas, con el asesoramiento y ayuda del INRA, propiciarán la cooperativización creciente de las actividades rurales para el más racional aprovechamiento del trabajo, de los bienes agrarios, de los instrumentos de producción y de los frutos producidos, y consecuentemente, para el mejoramiento del nivel técnico de las explotaciones agropecuarias y del nivel de vida de los campesinos".

El establecimiento de la propiedad privada a partir de la conquista, determinó la gran batalla entre el colectivismo incásico y el feudalismo y liberalismo importados y afianzados por la fuerza. En esta gigantesca y desigual batalla de cuatro siglos y medio, el espíritu cooperativista del pueblo peruano ha subsistido en las Comunidades Indígenas y en todos los sectores campesinos, en mayor o menor grado. El Perú puede enorgullecerse del espíritu de cooperación y solidaridad de su pueblo. Instituciones como la "minca" o el "ayni", que consisten en la ayuda recíproca que se prestan los habitantes de un núcleo campesino para las tareas agrícolas o para obras de interés común; la "rama" que es la acotación voluntaria de los campesinos para una gestión u obra común; la "techar" o "pararaico" que consiste en la ayuda de los vecinos para construir la casa o para techarla; la "nupcia" o "palpa" que es la ayuda general para la formación del hogar y el capital inicial de la nueva pareja; la "millicapa" o ayuda a los deudos, son algunas de las tantas instituciones que demuestran el espíritu cooperativista y solidario de nuestro pueblo campesino.

Cooperativismo en el Campo

El proyecto de Ley del Apra Rebelde tiende a fomentar el cooperativismo en el campo, estableciendo tres grados de progresión. El primero será el fomento de las instituciones de solidaridad y colaboración vigentes. En una segunda etapa se propenderá a la organización de cooperativas dentro de las Comunidades, Sindicatos y Asociaciones, bajo la dirección y con la ayuda integral del INRA. Podrían ser: cooperativas de producción; agrícolas, ganaderas, forestales, artesanales, industriales o mixtas; de comercio; consumo y mercadeo; de Servicios; crédito, transporte, electricidad, etc.; y Mixtas. En una tercera etapa se propiciará la cooperativa integral, llamada a constituir la columna vertebral de la organización campesina, dentro de la cual todas las actividades se desarrollarán dentro de las normas del cooperativismo.

Dada nuestra realidad campesina, se darán los tres grados simultáneamente, pues mientras las Asociaciones de Pequeños Propietarios, arrendatarios, partidarios, etc., las Asociaciones de Poblados Rurales, y los Sindicatos tendrán que fomentar las instituciones autóctonas; las Comunidades y algunas Asociaciones campesinas, cuyos miembros reciban tierras en dotación gratuita, propenderán a la organización de cooperativas propiamente dichas; y, por último, los Sindicatos Campesinos de las haciendas con gran desarrollo técnico y económico, comenzarán desde

el momento que reciben la tierra en dotación gratuita, como cooperativas integrales.

El cooperativismo es el único camino que permite la transformación total y definitiva de las formas de trabajo y de los niveles de vida de las mayorías campesinas. Todos los pueblos del mundo buscan la solución de sus problemas por el camino de la cooperación social. En la mayoría de ellos hay que fomentar el factor espiritual, es decir, el ánimo de cooperación, que es indispensable; elemento espiritual que en nuestro pueblo existe como carácter esencial de su idiosincrasia.

Aplastar al Gamonalismo

El cooperativismo en el Perú no es una importación, sino el renacimiento de las esencias colectivistas.

de nuestro pueblo, que se conservan como herencia histórica de nuestro gran imperio "socialista" de los Incas. Lo importado, lo extraño en nuestro país, es el régimen feudal y en general la propiedad privada e individual.

Las cooperativas, bajo la dependencia de las organizaciones campesinas respectivas, ya sean Sindicatos, Asociaciones o Comunidades, recibirán toda clase de ayuda de parte del INRA y de todas las dependencias estatales, para su constitución y desarrollo.

El Proyecto da las normas generales para la organización cooperativa en sus diferentes grados, teniendo en cuenta la realidad espiritual y cultural de nuestras mayorías campesinas.

Sigifredo Orbegoso V.



HAMBRE

Nuestra población está subalimentada. Según el SCIPA, el consumo por persona en nuestro país fue en 1956 de 1983 calorías y de 44.1 gramos de proteínas por día. Los técnicos en dietética calculan que el requerimiento mínimo por persona y por día es de 3,200 calorías y 85 grs. de proteínas. Comparado con otros países, el nuestro está en los últimos puestos, en peores condiciones aun que países como la India, Ceilán y varios países de África.

CONSUMO DIARIO

País	Calorías	Proteínas (grs.)
Nueva Zelandia	3,430	105
Australia	3,330	94
Canadá	3,150	96
EE. UU.	3,130	93
Argentina	3,040	95
Uruguay	3,110	100
Paraguay	2,500	68
Egipto	2,650	79
Turquía	2,850	90
Japón	2,210	68
Rhodesia	2,630	81
Marruecos	2,350	72
África del Sur	2,580	73
Libia	2,180	53
Ceilán	2,100	43
India	2,080	56
Perú	1,983	44.1

Pocos ricos, muchos pobres

El quid del problema agrario peruano está en la muy injusta distribución de la propiedad de la tierra. El grado de concentración de la propiedad en pocas manos es uno de los más altos del mundo:

	Cantidad	% del total	% de las tierras que poseen
Grandes propietarios	1,404	1.6	76.0
Medianos propietarios	33,306	38.9	23.1
Pequeños propietarios	50,910	59.5	0.9

De La Punte, Agrarista

REPORTAJE al Dr. Luis F. de la Punte Uceda, Secretario General del Comité Central del Apra Rebelde, detenido desde hace 7 meses en la Cárcel Departamental de Trujillo, por un nuevo delito creado por la "Convención" dentro de lo que llaman "Estado de Derecho": LA LEGÍTIMA DEFENSA.

—¿Qué opina Ud. del proyecto de Ley de Reforma Agraria presentado por el Apra Rebelde al Parlamento Nacional, por intermedio del Diputado Ing. Carlos Malpica Silva Santisteban?

El proyecto del Apra Rebelde, da a la Reforma Agraria su contenido histórico y real, en este instante trascenden-

timas de la explotación o la postración originada por el régimen oligárquico, —campesinado, clase obrera, empleocracia, estudiantado, clases medias de la ciudad y del campo, profesionalismo—, considerarán a nuestro planteamiento como la primera gran bandera de reivindicación nacional y popular, y que lucharán para hacerla triunfar contra las fuerzas del anti-Perú, que controlan la economía y la política nacional.

Lógicamente, es condición esencial en el proyecto y sus alcances, sea conocido por el pueblo peruano en todos sus niveles. Pese al monopolio de la prensa y de los medios de publicidad por parte de la oligarquía, el imperialismo y sus lacayos, es necesario realizar un grande esfuerzo para

del injusto régimen de propiedad imperante en el país y un presente, de conquista, usurpación, explotación, insubordinación y crisis moral.

Para la Izquierda...

En cuanto a los partidos y a los hombres de izquierda, cualquiera que sean las objeciones formales que puedan hacer al proyecto, estarán obligados a apoyarlo porque constituye el primer ensayo integral y serio para encarar el gran problema agrario del Perú.

Por último los verdaderos revolucionarios peruanos, cualquiera que sea su filiación política, tienen en el proyecto del Apra Rebelde, la real bandera de lucha, para conducir a nuestro pueblo a su liberación definitiva.

5 Preguntas a Carlos Malpica

Carlos Malpica Silva Santisteban, ingeniero agrónomo, diputado por Cajamarca, subsecretario general del APRÁ REBELDE, responde rápidamente a algunas preguntas que le formulamos con relación al Proyecto de Reforma Agraria que acaba de presentar a su Cámara. Malpica ha trabajado en dicho Proyecto y se ha convertido así en el primer y más importante colaborador de nuestro Secretario General, Luis de la Punte, en esta importante materia.

Le inquirimos:

—¿Cuál es el objeto básico del Proyecto de Ley de Reforma Agraria que has presentado en Diputados en nombre del Apra Rebelde?

—La destrucción del régimen feudal —pre-capitalista—, en sus dos manifestaciones subsistentes: latifundio y servidumbre.

—¿La destrucción del latifundio significa que vamos a hacer de haciendas como Casa Grande, muchos pequeños fundos individuales?

—No, en el caso de las hacien-

das dedicadas al cultivo de la caña de azúcar o algodón, las haciendas de lanares de la Sierra, propongo su transformación en comunidades campesinas, formadas por todos sus trabajadores. Se conservaría la unidad económica trabajando las tierras cooperativamente.

—¿Qué porcentaje de la propiedad afecta la Ley de Reforma Agraria?

—La Comisión de Reforma Agraria y la Vivienda (gubernamental) admite que el 76% de la tierra agrícola está en manos de 1,400 propietarios, formando fundos de más de 1,000 hectáreas cada uno. Nuestro Proyecto establece un tope máximo a la extensión por propietario de 250 hectáreas y como excepción de 500 hectáreas.

Esto quiere decir que el Proyecto afecta, por esta sola razón, a más del 80% de la tierra. Si a esto sumamos otras razones de afectación como, trabajar directamente la tierra, tierras explotadas mediante renta-trabajo o pongos, tierras de beneficencias e instituciones religiosas y tierras de extranjeros, fácilmente puede afectar el 85% de la tierra agrícola.

—¿Qué opinas acerca de la Reforma Agraria por "iniciativa privada", anunciada con tanto alborozo por los diarios de Beltrán y por La Tribuna?

La farsa de la "iniciativa privada" demuestra que el gamonalismo está en franca retirada, que intuye su derrota en poco tiempo. Casi todos quieren vender los latifundios, pero nadie quiere comprar. Los gamonales quieren deshacerse de sus tierras vendiéndolas a los campesinos a precios prohibitivos, de especulación. Se les puede aplicar el dicho: "Cuando el barco se hunde... son las primeras en escapar".

—Finalmente, Carlos, ¿La Reforma Agraria del Apra Rebelde es capitalista o socialista?

—Te contestaré con palabras del profesor Bandini, el inspirador de la Reforma Agraria italiana: "La Reforma Agraria no debe hacerse partiendo de un esquema teórico abstracto, sino teniendo en cuenta la realidad del país". En este sentido creemos que nuestro Proyecto es la mejor solución para el ordenamiento agrario progresista en las condiciones totales de la situación actual.

Carlos Malpica S.



De La Punte,
líder agrarista,
la conviviencia
intentó asesinarlo

Reforma Agraria Profunda

CAMPESINO: ORGANIZATE!

Por Antonio Varela

Para alcanzar su liberación económica, social y cultural, es indispensable que el campesinado comprenda que "los derechos no se mendigan, se conquistan"; y que para ello es indispensable que haga sentir su gigantesca fortaleza por medio de la unidad y de la organización.

Mientras que los campesinos y las fuerzas campesinas no se unifican y se organizan en sus Comunidades, Asociaciones y Sindicatos, no podrán hacer frente a los latifundistas y menos podrán conquistar la Reforma Agraria que cambie radicalmente su destino, y junto a él, el destino del Perú entero.

Es necesario que comprendan que los gamonales no actúan aislados, sino que unidos estrechamente entre sí y con otros sectores privilegiados constituyen un gran conjunto de intereses, haciendo posible la explotación, la arbitrariedad y hasta el crimen contra los campesinos impunemente, desde hace siglos, porque su poder —fruto de la unidad— les ha dado el control del gobierno y de las fuerzas represivas que defienden sus grandes intereses, pese a que aquellas fuerzas están constituidas mayoritariamente por campesinos y otros hombres del pueblo, que sin darse cuenta sirven los designios de los explotadores de su raza y de su clase.

Frente a aquella unidad de los poderosos, los campesinos están obligados a oponer una fuerza mayor; la fuerza de varios millones de hombres, mujeres y niños que aspiran a ser libres de la miseria, de la enfermedad, de la explotación, de la ignorancia, de la arbitrariedad y del temor; la fuerza de varios millones de trabajadores que hacen la riqueza del país; la fuerza de varios millones de brazos, prestos a tomar el arado, la azada o la hoz, como también, si fuera necesario, la honda, el machete o el fusil.

Es imperativo que se fortalezcan las Comunidades que aún poseen tierras, lo mismo que aquellas que han sufrido la usurpación de sus bienes agrarios, porque la hora de la reparación se acerca inexorablemente. Es indispensable que los aparceros, yanaconas, arrendatarios, pongos, colonos, pequeños propietarios y habitantes de aldeas, se organicen en sus Asociaciones Campesinas. Es urgente que los campesinos que trabajan en condición de obreros, peones, se organicen en sus Sindicatos Campesinos. Las Comunidades, Asociaciones y Sindicatos Campesinos, a su vez, deben agruparse en Uniones Provinciales y Departamentales, para culminar en la Federación Nacional de Campesinos del Perú. Estos tipos de organización campesina permitirán, no sólo defender los derechos de los campesinos agrupados, frente a la prepotencia diaria del gamonal, sino que, además, y esto es lo más importante, les permitirán participar bajo las banderas de la Reforma Agraria, en la lucha de reconquista de la tierra que les fue arrebatada.

La Reforma Agraria es un proceso impostergable no sólo en el Perú sino en toda América Latina, pero ella sólo se conseguirá con la lucha del campesinado peruano, unido y organizado. En otra forma, los campesinos aislados seguirán siendo presa fácil de la usurpación, la explotación, la arbitrariedad, el despojo y la masacre, como hasta hoy. Y por otro lado, seguirán siendo víctimas de la estafa, de parte de politiqueros inescrupulosos que están utilizando la bandera de la Reforma Agraria para conseguir votos o aplausos, a base de promesas o de planteamientos mediatizados que no tocan para nada los intereses latifundistas y que pretenden mandar a los campesinos a la Selva y a los arenales costeros para que incorporen nuevas tierras, que tarde o temprano, también serán usurpadas.

tal que vive nuestro país, América y el Mundo.

Se trata de descartar las posiciones unilaterales en el encaramiento del problema agrario nacional, como aquellas que pretendían hacer creer que la Reforma Agraria consiste o se reduce a planes de irrigaciones, colonización, tecnificación o crédito, para dejar perfectamente establecido que la Reforma Agraria tiene su punto de partida y su esencia en el cambio de la estructura económica y social del campo por medio de la modificación del injusto régimen de propiedad vigente, y que, involucra en aquel cambio, como elementos complementarios, a los aspectos parciales citados, que otros pregonan como esenciales.

—¿Cuál considera Ud. que es el aspecto esencial del proyecto?

—Es un poco difícil determinarlos porque todos los aspectos tratados son muy importantes e indispensables para el fin general ya señalado. Sin embargo, cabría destacar el espíritu peruanísimo y a la vez socialista que alienta al proyecto, al tomar a las Comunidades Indígenas o Campesinas como punto de apoyo e inspiración, para la transformación agraria que se propone.

Se trata de una gran reparación al campesino peruano, reparación histórica, planteada en forma concreta y decidida, después de varios siglos de arbitrariedad y de planteamientos gaseosos e inoperantes.

—¿Cuál cree Ud. que será la reacción del pueblo peruano ante ese planteamiento?

—Plenso que todos los sectores ciudadanos que son vic-

que el espíritu del proyecto llegue a todos los peruanos.

—¿Y, en cuanto a la creación de los distintos grupos políticos del país, qué nos podría decir?

—La oligarquía y sus sirvientes, reaccionarán en la forma acostumbrada, calificando al proyecto y a nuestro Movimiento con los "sanbenitos" de moda: "comunistas", "fidelistas", "agitadores", "demagogos", etc., etc. En la interlinea de todas sus campañas se podrá notar su pánico a las grandes verdades y a las profundas raíces revolucionarias del proyecto, miedo que puede llevarlos a la histeria y al paroxismo represor, porque es el miedo al Perú real que pugna por romper sus ataduras centenarias, es miedo a su grandeza del pasado, a su desgracia del presente y a la hora de justicia del futuro. Lastimosamente para ellos, cualquier precipitación contra el pueblo no hará otra cosa que acelerar su propia liquidación, históricamente inevitable.

Para los centristas...

A los partidos, grupos o personas que se autotitulan políticamente de centristas, se les acabará una bandera de falsía y de estafa pública. Cuando el campesinado y el pueblo todo del Perú sepan lo que en verdad es Reforma Agraria, tendrán que cambiar sus discos rayados de "expropiación de tierras incultas", "colonización", "irrigaciones", "carreteras marginales" y "aumento de la productividad" porque todas aquellas medidas aisladamente no son sino formas de desnaturalización del auténtico concepto de Reforma Agraria, que se sustenta en el cambio radical

El Proceso De la Puente

LEGITIMA DEFENSA

Los compromisos entre el Apra Conviviente, el pradismo y el beltrismo son muy fuertes y casi indisolubles. Todos los socios tienen que ocultar sus miserias. Así como llaman "democracia" a este gobierno que mata de hambre a los trabajadores, que entrega las riquezas del país al amo yanqui, o que dispara sus balas sobre el cuerpo de indefensos campesinos, obreros y estudiantes; así también los convivientes ocultan que un 11 de Marzo de 1961 intentaron asesinar en Trujillo al Secretario General del Apra Rebelde, c. Luis de la Puente.

"La Prensa" en notas sucesivas acaba de informar a la opinión pública que los falos judiciales condenan a Luis de la Puente, después de realizada la reconstrucción de los hechos. A pesar de las lidas y venidas de los ministros convivientes presionando a los jueces trujillanos, a pesar del temor de éstos, de la presión de las autoridades políticas, el fallo dentro de lo que pueden decir jueces del régimen es ampliamente favorable a nuestro Secretario General.

Tanto el informe del Agente Fiscal, Dr. Burmester, como el del Juez Instructor Dr. Ganoza son muy favorables. En ambos se deja planteada la legítima defensa como explicación del delito. Burmester no penetra mucho en el asunto, pero toca los aspectos esenciales del tema. Ganoza hace un amplio y parcializado análisis en el que descarta todas las formas delictivas que podrían servir para tipificar el caso. Analiza la figura de la legítima defensa y llega a la conclusión de que hubo agresión ilegítima y falta de provocación suficiente por parte de De la Puente. Sin embargo, dice que hubo exceso de medio empleado. Termina resumiendo al calificar el hecho como de "legítima defensa imperfecta".

LO QUE DICE EL CODIGO PENAL

El Código Penal vigente dice: Art. 85.—"Están exentos de pena: Inc. 1º.—El que obra en defensa de su persona o derechos, o de la persona o derechos de otro, siempre que concurran las tres circunstancias siguientes: 1º—Agresión ilegítima; 2º—Necesidad racional del medio empleado para impedirlo o repelerlo; 3º—Falta de provocación suficiente de parte del que hace la defensa".

Inc. 3º, 4º y 5º.

Se trata de tres condiciones indispensables para que el hecho pueda ser considerado como legítima defensa. La primera y tercera condición señalada por el Art. 85, están reconocidas en el informe. En cuanto a la segunda, dice que no hubo necesidad de emplear arma de fuego.

Este punto es muy débil y deleznable, porque se basa en el hecho de que no está probado que los agresores tuvieron armas de fuego, porque al momento de capturar a Mendieta no tenía arma alguna, lo mismo que el muerto. No se detiene en el hecho de que ellos han tenido tiempo para esconder sus armas y para huir la mayoría de los integrantes de la banda asaltante, quedando sólo el muerto y Mendieta que fue capturado dentro del automóvil del diputado Balarezo Minchola. Además, no tiene en cuenta para nada la trayectoria delictiva de los convivientes, y ni siquiera los antecedentes de esta agresión, que son muchos en los días anteriores al 11 de Marzo.

LOS FUTUROS PASOS

No se le puede pedir más al Juez Instructor de este Gobierno, que ha estado permanentemente presionado por el Apra Conviviente. El Juez ha utilizado y puesto correctamente de relieve las contradicciones entre Cava, el jefe de los asaltantes homicidas, y Mendieta,

con lo cual los deja indefensos y al descubierto. Por lo tanto tal como está el informe del Juez, es muy favorable a De la Puente. El punto controvertido, es decir la segunda condición que el Art. 85 señala, permite un gran campo de acción para la defensa.

El procedimiento continúa en la forma siguiente. Al recibir la instrucción el Tribunal Correccional, lo pasa a conocimiento del Fiscal para que haga la acusación en nombre del Ministerio Público. El tiene que opinar sobre el delito y la pena. Tendrá en este caso que decir que se trata de legítima defensa y que por lo tanto De la Puente está exento de pena.

Otro hecho importante. Tanto el Agente Fiscal como el Juez, considerarán a Manuel Pita y Gonzalo Fernández, los otros dos compañeros golpeados por la banda asesina, como agravados. En su condición de agravados tienen derecho a reparación civil.

HAY QUE DESBARATAR LA MANTOBRRA CONVIVIENTE

Ahora que están perdidos, la maniobra de los convivientes y de la oligarquía consiste en postergar la fijación de fecha para la Audiencia o frustrarla por una u otra razón. Las presiones políticas a los jueces que tienen que fallar son enormes. Les están prometiendo brevedades y cargos para ellos y sus familiares, así como algunos negociados. Veremos cómo reaccionan los jueces ante la presión pública nacional y sobre todo norteña ante la situación. Los jueces saben muy bien —porque lo dicen en los corrillos en forma privada— que intentaron asesinar a De la Puente y que el Gobierno les presiona constantemente. Pero no saldrán con la suya los convivientes. La opinión pública dará su veredicto, la actitud vigilante de la ciudadanía impedirá el fraude y la intriga. Corresponde la inmediata libertad de Luis de la Puente. Los jueces tendrán que cumplir con su misión. Hasta este momento esperamos que así sea...

Haya no será candidato

Por PEDRO CASTILLO

La proximidad de las elecciones coloca a la dirección del Apra Conviviente en situación muy difícil. En efecto la bases del PAC (Partido Aprista Conviviente) exigen que el Partido presente candidato propio y que no se coaligue con ningún grupo oligárquico. El simple afiliado o simpatizante tiene muy presente que en los años 1956 y 57, la dirección prometió insistentemente la candidatura propia e incluso la posibilidad de la lucha armada contra la oligarquía, si ésta intentara frustrarle el ascenso al poder. En esos días se contenía la fuerte actitud anticonvivial de las bases con el lema "En 1962 al poder solos, por elecciones o por revolución".

Ya se ve que la dirección claudicante y conviviente no podrá cumplir con lo prometido. Ahora le pesa enormemente la antigua promesa; la gente creyó y está alerta. Existe el peligro de la desintegración del Partido, de la protesta masiva y nacional, si Haya, Priale y Cia. decidiesen el apoyo a un candidato de la derecha, sea Odría, Beltrán o cualquier otro plutócrata. Por otro lado, los grupos oligárquicos harán todo lo que esté a su alcance porque el PAC no presente candidato propio, menos Haya, figura poco aceptable para los núcleos militares mayoritarios y para fuertes sectores de la burguesía criolla. Haya se alejó del país, hacia "su dorada Europa", en acuerdo con el pradismo y por viveza propia. Su presencia no creará, así, conflictos innecesarios, reuendos revolucionarios nada gratos y en lo personal, Haya podía presentarse ante los ingenuos ojos de los militantes crédulos, como el único dirigente no totalmente comprometido con la convivencia. Había, pues, que salvar el prestigio del máximo dirigente nacional para que este prestigio sea convenientemente utilizado en otro pacto convivencial, continuista.

¿Cómo maniobrará la dirección del PAC para aceptar el mandato de la oligarquía, no presentar a Haya e ir a otro pacto convivencial?

Se ha planeado mantener hasta último momento la candidatura de Haya, para impedir el fuerte descontento interno y la ruptura del Partido; pero éste declinará en momento oportuno su candidatura. Priale, en declaraciones últimas, sostuvo que Haya si lo desea "puede declinar". Para que ello sea posible se argumentará que el sacrificio se realiza en homenaje de "la paz social y del desarrollo democrático del país". Pero fundamentalmente, según se nos ha informado en prominentes círculos de la derecha y del PAC, por existir un proceso judicial abierto contra él.

Se traerá a la memoria del país el caso Graña. Es sintomático que la dirección conviviente no se haya interesado por su archivaamiento. Denunciando esta actitud de la dirección, Tello y Pretell presentaron una moción a la IV Convención Nacional del Partido Aprista, en la que entre otras cosas decían:

"Tenemos que pasar por la amargura de tener que denunciar a los cc. abogados de la Agrupación Nacional Aprista que en estos tres años, hasta antes de Julio último, no han querido... POR CONSIGNA, por miedo o por incapacidad, preocuparse por la solución jurídica del Partido, en lo que atañe al Proceso Graña. La situación del c. Jefe, que como ustedes han visto es muy comprometida, y así lo señala la sentencia, no ha sido resuelta por incuria y por irresponsabilidad; la ley de amnistía lo alcanza, porque en su Artículo Segundo manda cortar la acción penal y la pena de todos los enjuiciados y condenados por causas político-sociales; pero al tocar este punto, no pueden dejar de tocar, aunque sea indirectamente, el nuestro, NADA HAN QUERIDO HACER AL RESPECTO y han dejado esa bomba de tiempo en manos del enemigo y en contra del c. Jefe, que la harán explotar, cuando mejor les venga en gana a nuestros enemigos de siempre, por más que hoy se disfrazan de convivientes".

Sigue diciendo la Moción de Tello y Pretell... "El juicio mandado abrir contra el Jefe y contra el c. Boado, se encuentra en el Cuarto Juzgado y nadie ha tomado cartas en el asunto para conseguir su archivaamiento; no hay que olvidar que se obligó a declarar al c. Jefe, en el instante de su salida de la Embajada, antes de su deportación; ese juicio está abierto y hay que ejercitar el mandato de la Ley de amnistía para hacerlo archivar".

Esta "Bomba de tiempo" a la que se refieren Tello y Pretell es la que se haría estallar reforzando los pretextos políticos conocidos que se levantan contra la candidatura de Haya de la Torre; convenecerán a las masas apristas —por supuesto que los propios dirigentes apristas— que no queda otro recurso que votar por otro candidato, aunque no sea del PAC, ya que no habría tiempo ni margen legal para inscribir otro dirigente del Partido.

Ya conocen los sanos militantes que aún quedan dentro del Apra Conviviente, a lo que conduce la claudicación, la entrega de los principios ideológicos y de la conducta revolucionaria. Ustedes esperan "como una tabla de salvación" la candidatura de Haya y sin embargo la dirección conviviente y sus aliados oligárquicos ya han preparado las bases para un nuevo engaño. El Apra se ha arrodillado ante la oligarquía y el imperialismo, que ya nadie le respeta. Sólo se espera aprovechar, una vez más, los votos apristas.

¿Qué harás, sano militante aprista, cuando compruebes con tus propios ojos esta nueva entrega?

No lo dudes un instante: el APRA REBELDE, Partido de los Trabajadores, te espera y en él forjaremos todos unidos la gran revolución peruana que barrerá a los enemigos del Pueblo, la oligarquía y el imperialismo yanqui, y a todos sus sirvientes y agentes.

LUCHARAN

Santiago de Chuco, Noviembre 12 de 1961.

Señor Director de Voz Rebelde—Lima.

Distinguido Director:

Arcadio Bocanegra como un humilde campesino saluda a

Ud. y felicita a la redacción de Voz Rebelde.

VIVA LA REFORMA AGRARIA que la estamos esperando con los brazos abiertos y corazones valientes. Todos tenemos que tener el mismo genio y voluntad de hierro del Dr. Felipe de la Puente, hombre de mañana, macho y no cobarde. El Perú necesita a un hombre como Fidel Castro para salvarnos. Y entonces venceremos, unidos, a todos los explotadores enemigos.

VIVA FIDEL CASTRO Y REVOLUCION CUBANA. Esperando tener buena acogida me suscribo con su atto. y S.S.

Arcadio Bocanegra Segura.

CHIMBOTE, Barriadas y Miseria

El puerto de Chimbote, capital de la provincia de Santa en el Departamento de Ancash, está a 411 kilómetros al Norte de Lima.

Chimbote constituye una de las bahías más sugestivas e inexpugnables de América Latina. A 15 kilómetros de la ciudad está el río Santa, el más caudaloso de la Costa peruana. En 1940, el censo arrojó una población de más de 4.000 habitantes; la encuesta del Servicio Cooperativo Interamericano de Salud Pública dio, en 1951, una cifra de 15.647 habitantes en la ciudad y 2.500 en la campiña; en 1955, el mismo Servicio señaló una población de 27.253 habitantes en la zona urbana. Se calcula según datos del último censo que en Chimbote viven actualmente unas 80 mil personas.

TREMENDO SALTO

En 1940 la Caleta de Chimbote de 4.000 habitantes se asfixiaba en un medio insalubre, sin industria, sin comercio, sin vida propia. Es la creación de la Corporación Peruana del Santa en 1943 la que estimuló el desarrollo y la explotación de las riquezas provenientes de las regiones del río Santa y sus afluentes. Al mismo tiempo que se iniciaron las obras de implantación de la industria siderúrgica, se hicieron los primeros estudios de los yacimientos de hierro de Marcona, los más ricos del Perú; se adquirió y mejoró el ferrocarril Chimbote-Huallanca y se iniciaron los trabajos de la Central Hidroeléctrica del Cañón del Pató.

En 1951 se inicia en Chimbote el auge de la industria pesquera. En ese año sólo habían dos fábricas de conservas, mientras que en 1961 hay 35 fábricas, entre harineras, conserveras, recuperadoras de aceite y una congeladora de pescado. Se han instalado dos varaderos.

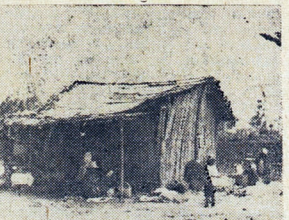
MILLONES, ABANDONO Y MISERIA

Mientras los gobiernos oligárquicos han realizado grandes negociados con las concesiones en la zona, el tremendo impulso de la industria del pescado, tanto harinera como conservera, ha creado una nueva ola de ricos y acentuado las fortunas de las viejas familias. Ha aparecido "un nuevo Dorado" con las fábricas de pescado, las que no trabajan sino ganan beneficios que superen el 200 o 300 por ciento. La fiebre de las grandes utilidades, el egoísmo de los millonarios ha traído como consecuencia un drama social indescribible en Chimbote. Prácticamente el 70 por ciento de la población vive en barriadas que no tienen agua ni luz. El trabajador serrano ha llegado a la zona en busca de mejor salario. A él se le explota implacablemente. Estos se han ubicado en áreas periféricas o sub-urbanas hasta formar un cordón de más de 15 barriadas. La promiscuidad, las enfermedades debidas a la falta de higiene, la desorganización familiar, la explotación inmisericorde de la mujer, la delincuencia familiar, dan origen a una cadena de problemas sociales de proporciones incalculables.

LO QUE DICE UNA ASISTENTE SOCIAL

La Asistente Social, señorita Elba Tolentino Aguilar, que ha trabajado a fondo en las barriadas de Chimbote, cumpliendo su labor profesional ha reunido sus datos y experiencias en una interesante tesis. Dice que una encuesta realizada entre los trabajadores de una empresa pesquera demostró que en las labores trabajan tantas mujeres como hombres, que el 38% de los hombres son casados, el 22% convivientes y el 36% solteros; en

el grupo de las mujeres el 9% son casadas, el 31% convivientes y el 56% solteras. El 2% de las casadas y el 27% de las convivientes han sido abandonadas.



Así vivimos los peruanos

En cuanto a la educación, el 8.5% de los hombres son analfabetos, el 48% tienen primaria elemental, el 36% primaria completa y sólo el 6% tiene educación secundaria. En las obreras, el 29% tiene primaria completa, el 40% sólo primaria elemental y el 31% está formado por analfabetos. El 71% de los hombres han venido de la Sierra, el 23% de la Costa y el 3.3% son oriundos de Chimbote.

UN DRAMA QUE VA A TERMINAR

Los ricos y el gobierno oligárquico, que hace demagogia con el dolor, con el hambre y la falta de habitación popular, con fines exclusivamente electorales, no se preocupan y no se ha preocupado de dar solución a estos tremendos problemas. Dinero hay porque las ganancias son enormes. Se explota al trabajador serrano, se explota a las mujeres y se ha dejado que proliferen terribles barriadas. Este

Hacia La Unidad de los Trabajadores

SECRETARIO GENERAL DE LA U.S.P.T.L.

NUESTRA QUINTA COLUMNA

¿Cuál es la composición de la Unión Provincial?

La Unión Sindical Provincial de Trabajadores de Lima agrupa a todos los organismos sindicales en forma directa. Su condición de central de los trabajadores de la Provincia de Lima margina la participación de Federaciones que, como es de público conocimiento; funcionan en escala nacional. Son pues, sólo las agrupaciones de Trabajadores circunscriptas en Lima, las que están facultadas a pertenecer a la USPTL. Estas organizaciones son de tres tipos: obreros, empleados y campesinos y hasta el momento contamos con delegados acreditados de 52 organizaciones y oficinas de 8 sindicatos más que nos comunican estar cumpliendo con el trámite estatutario de su acuerdo de afiliación, pero que de antemano brindan su adhesión a nuestra Central.

Objetivos concretos de la Unión Sindical Provincial de Trabajadores de Lima:

Desde el año de 1949 en que la dictadura de Odría destruyó la USPTL los trabajadores de la Provincia de Lima y sus instrumentos organizados, los sindicatos, han venido desarrollando sus luchas en forma aislada sin poder alcanzar los éxitos deseados. Esta situación imponía a los trabajadores un criterio unitario por sobre las traiciones y desviaciones que dirigentes enquistados por años han pretendido hacer en los sindicatos. Esto origina la reorganización de la USPTL que tiene como objetivos concretos los siguientes:

a) Unificación de la clase trabajadora de la Provincia de Lima, alrededor de una sola Central, la misma que se constituirá como una base más de la C. T. P., a la cual reconocemos como la única Central Sindical Nacional de Trabajadores de la Provincia de Lima (Odreros del Perú).

b) Organización de los trabajadores, agrícolas, industriales, de servicios, campesinos y empleados) que no estuvieran sindicalizados y contribución efectiva para el fortalecimiento de las entidades sindicales de los trabajadores organizados.

c) Defensa de los derechos adquiridos de los trabajadores: fuero sindical, beneficios sociales, amparo a la mujer y al niño y en general de todas las leyes y convenios colectivos que consagran los derechos de los trabajadores.

d) Conquista de mejores condiciones de vida para la clase trabajadora: salarios mínimos vitales, estabilidad en el trabajo, libertad sindical, etc.

e) Solidaridad y apoyo con las luchas reivindicativas de sus sindicatos bases y los trabajadores en general.

¿Y su actitud frente a la CTP?

Al mencionar los objetivos fundamentales de la USPTL he señalado que ésta busca la unificación de los trabajadores en torno a la central Provincial y que a su vez esta reconoce a la CTP como la única central de los trabajadores del país. Esto no implica que dejemos de señalar nuestra pública y profunda discrepancia con su dirección, a la que nos oponemos rotundamente por la línea abiertamente contraria a nuestros intereses, que mantiene. El falso criterio de unidad que propugna la actual directiva de la CTP sólo tiene la intención de agrupar a los trabajadores en torno al entreguismo y la traición. No otra cosa puede ser el acusar de divisionista a todos aquellos que honestamente quieren imponer una línea clasista al actuar de la CTP. Ellos entienden por unidad el acatamiento a los manejos y enjuagues que dan al traste con los reclamos de los trabajadores. La actitud abiertamente pro-gobernista o sea patronal (porque Gobierno y patron en este caso son lo mismo) es advertida paso por la inmensa mayoría de los trabajadores, pero la maquinaria represiva, al servicio también de los burócratas sindicales, funciona al máximo impidiendo

del paso de la verdad. No es raro y lo sabemos bien que, en las próximas asambleas de la CTP también estarán presentes los S. E. del siniestro cuerpo de tipo nazi que ha creado el "Gobierno Democrático". Sin embargo los actuales dirigentes de la C T P no desconocen que a corto plazo la presión de los trabajadores realzará por sobre todo, la labor de la higiene que necesita la dirección de nuestra Central de Trabajadores del Perú.

Posibles pasos inmediatos del movimiento obrero.

Los pasos inmediatos del movimiento obrero deben encaminarse a lograr en el más breve plazo posible la unidad de nuestra clase. La tarea es dura pero el momento histórico que vive nuestro país nos impone esta ardua tarea. En este regroupar a la masa obrera; juega un papel preponderante el enunciado de un programa concreto en torno al cual se consiga la unidad. La USPTL dentro de esta tónica general deberá ponerse a la altura de la responsabilidad que su representación le adjudica. También, y hemos de hacerlo resaltar en cualquier oportunidad que se presente, el movimiento sindicalista debe tender a fortalecer la unidad obrero-estudiantil que tradicionalmente ha sabido procurar, hermosas batallas en busca de la transformación social que tanto anhelamos para nuestra Patria.

La Unión Provincial frente a la situación política.

La actualidad política del Perú se reduce al proceso electoral que en estos momentos conmueve al país. La USPTL opina al respecto, que las elecciones son circunstancias dentro del proceso revolucionario peruano y que no podrá nunca tenerse como un fin sino como un medio para lograr la aglutinación del pueblo, alrededor de los principios revolucionarios. Los trabajadores como clase explotada y siempre estafada en todo proceso electoral, espera, y aún

más, exige la unidad de todos los que anhelan encauzar a nuestra Patria por el cauce transformador que liquide al imperialismo yanqui seccionador y a la casta oligárquica y su escuela de miseria, ignorancia y explotación. El grupo dominante que aparentemente discrepa mediante sus partidos al fin logrará agruparse en torno a sus intereses de clase. Los felipillos y segundones de la convivencia se aprestan a continuar la farsa. Contra el enorme despliegue de millones que se avencina para apoyar el continuismo, los hombres honestos del Perú se deben unir a través de sus partidos y organizaciones representativas para señalar al pueblo el camino de la Justicia Social.

Posición frente al movimiento obrero latinoamericano.

La USPTL considera que la clase obrera Latinoamericana ha sido convalidada por un acontecimiento histórico de vasta proyección: la Revolución Cubana. El despertar de las masas obrera y campesina por el luminoso ejemplo cubano se deja sentir en todos los confines y si bien la reacción se alerta ante el temor de su propia agonía, el avance del pueblo con los trabajadores a la vanguardia hacen vislumbrar que el colapso está cercano.

Conforme crece el sentimiento de liberación económica nacional de los trabajadores, crece también el repudio a las organizaciones que abandonan el sindicalismo revolucionario y pretenden hacer un sindicalismo domesticado donde se haga permanente la condición de asalariado. Por eso la ORIT, la CIOLS y sus funcionarios rentados son repudiados por los trabajadores honestos que tienden actualmente a la formación de una gran Central Latinoamericana de Trabajadores de orientación revolucionaria. Este es el camino que señala el momento histórico y los trabajadores debemos estar a la altura de esa responsabilidad que aborda nuestra generación. Desconocerla sería ser cómplices de una traición.

Huelga del Magisterio

Concluida la huelga del Magisterio nacional del año pasado, los maestros, después de 33 días de paro marcharon a sus labores decepcionados, confundidos, defraudados. Decían "no queremos más huelgas".

Ahora, recién terminada la nueva etapa de su lucha —por lo menos pública y oficialmente—, los maestros que nuevamente han sido engañados, apaleados, perseguidos y abaleados, vuelven a sus faenas pero plétóricos de optimismo y con una poderosa sensación de victoria. Dicen "formemos bolsas para la formación de fondos de huelga" porque la próxima la ganaremos de punta a punta. Ya se ha realizado por muchos medios, incluso propios, el balance

de esta formidable huelga del magisterio. Entre otras consecuencias ella ha permitido al margen de los pocos soles obtenidos:

- 1) Mostrar la unidad combativa del magisterio nacional. Los maestros ya conocen el valor indestructible de la unidad sindical.
- 2) La presencia combatiente de la mujer, que sin lugar a dudas fue el basamento y la garantía de la unidad y combatividad del gremio.
- 3) Los maestros comprendieron que las luchas por reivindicaciones salariales están profundamente ligadas con las luchas sociales y políticas. Ellos han visto cómo las fuerzas de represión apuntalan al régimen y cómo el gobierno y las fuerzas convivientes convirtieron un simple reclamo salarial en un

ATLETICOS Y BUENOS MOZOS ¿PARA QUE?

Un Pradista de tendencias no marianistas comentaba en privado hace poco refiriéndose al nuevo cuerpo policial represivo (S. S.). "Exigen a sus componentes juventud, 20 años de edad para adelante, buen tamaño, que sepan romper huesos, cachascán, que sean abstemios, etc., etc." Y continuaba "PERO PROTESTO PORQUE ALGUIEN HA INSISTIDO QUE SEAN TAMBIEN BUENOS MOZOS. Policias jóvenes, solteros y atléticos, buenos mozos ¿para qué?"

BANCOS, IMPERIALISMO Y CONVIVENCIA

El Gobierno dice que el Jurado Nacional de Elecciones será imparcial... Veamos: Gómez de la Torre fue Ministro de Justicia de Prado y OJO es ex-alto empleado jubilado de la Cerro de Pasco... Alzamora Valdez le decía a Ortiz de Zevallos respecto de "la prescindencia" de Bustamante Corzo "Te olvidas que Bustamante Corzo vino a una reunión conjunta (del pradismo y el democristianismo) como delegado de nuestro Partido"... Y hablando de "amigos" de las empresas imperialistas... De la Flor Presidente de la Cámara de Diputados, fue administrador de la Sucursal Chiclayo del Banco Popular... Manuel Panizo, el vicepresidente, alto empleado del Banco Wiese.

MAX HERNANDEZ SE PUSO GUAPO

El Apra Conviviente interceptó una carta privada de Max Hernández. La escribía desde Brasil y nada importante decía, salvo alguna que otra mala palabra. Inmediatamente "La Tribuna" hizo imprimir más de 100,000 ejemplares de la misma para acusar al "filidista" (puritanismo exigen los convivientes) ante la opinión pública. Enterado de esto Max, según nos dicen, creció en tamaño y replicó: "Díganle al Apra que si publican la carta yo denunciaré que fue interceptada en la Universidad" Recuerde lector que el Rector es el Dr. Luis Alberto Sánchez, que no es precisamente odrista. Esto de robar correspondencia...

GUERRA NAVAL

(submarinos vs. buques)

A propósito de la reaparición en la escena política del Contralmirante Saldías (cada vez que esto ocurre la gente se pregunta ¿golpismo?) nos dicen que el Ministro de Marina se puso serio. ¿La razón? No se quieren, que digamos. Cuentan las malas lenguas (porque las hay todavía) que cuando "conspiraba" el actual ministro siempre decía "Cuando suba lo meteré preso a Saldías por el negociado de los submarinos; lo vestiré con traje a rayas". Cuentan también las malas lenguas, que el Almirante Saldías piensa que será necesario vestir a rayas a los que tienen que ver con el Contrato Verolme, las fábricas de harina y las lanchitas italianas. Mal andan los tácticos militares al sostener que las fuerzas navales no tienen vigencia. Tendremos, con buena suerte, una guerra entre submarinos y buques de superficie.

EL APRÁ NERVIOSA

Nadie duda que existe mucho malestar dentro del Apra Conviviente... Son muchos candidatos y muchos apetitos reprimidos para tan pocas curules... Una de las oposiciones principales es entre candidatos residentes en provincias y los residentes en Lima... Los provincianos dicen que los de Lima son los acomodados, los arrabistas y los que nada tienen que ver con la realidad lugareña... Ya se aprestan a marcharse muchos "hayistas" si su candidato no va hasta las finales... Se conoce que los Cacho, Villanueva Pinillos y Cia, son los autores intelectuales de la "Revolución de Cajamarca". En ella metieron a Carlos Malpica Rivarola a quien pensaban cerrarle el paso a una posible candidatura, sólo "hayista"... No ha caído bien en el comando aprista la tibiaza del General Cuadra frente a las acusaciones de traición a la Patria "a la colombiana"...

profundo problema político. Ya vieron que los Sabroso y Cia. y la CTP, aunque obreros, actúan al servicio de la oligarquía y el imperialismo.

4) Los maestros han visto la claudicación y el entreguismo de los dirigentes de la FENEP y del

Sindicato de Maestros Primarios, tipo Pazos Mata, que se reúnen a espaldas del Magisterio para negociar en el domicilio de Pedro Beltrán. Han visto la traición del Apra Conviviente y sus turbios manejos en contra del magisterio nacional.

SINDICATO NACIONAL DE MAESTROS PRIMARIOS DEL PERU

AV. ARENALAS 701 - TELERFONO 4867 LIMA - PERU

EL COMITÉ EJECUTIVO DEL SINDICATO NACIONAL DE MAESTROS PRIMARIOS DEL PERU.

CERTIFICA:

Que el Profesor... ha asistido puntualmente a las Comisiones... que se le ha encomendado, a los minutos, turno en la Plaza Bolívar y en la FENEP, turno en los teléfonos y en las misiones especiales encomendadas, durante el PARO MAGISTERIAL que concluye en la fecha.

Lima, 30 de Octubre de 1961.

SECRETARIO DE ORGANIZACION.

ASISTENTE GENERAL

SECRETARIO DE ORGANIZACION

SECRETARIO DE ORGANIZACION

SECRETARIO DE ORGANIZACION

URANMARCA

(UN DESPOJO INAUDITO)

Si se quisiera hacer la autopsia del problema de la tierra en el Perú y, especialmente, los atropellos que están acabando con las comunidades, los pequeños campesinos, no tendríamos que recurrir a historias de tiempos pasados. Ahora, en nuestra época, en nuestras propias narices se están perpetrando los más escandalosos despojos.

Mil quinientas familias de la comunidad de Uranmarca en Andahuaylas, por ejemplo, en la actualidad están tratando de rescatar las tierras que por diferentes medios, con la complicidad de las autoridades, la complacencia de los jueces y el apoyo directo o solapado de los caciques políticos les han sido arrebatadas.

Uranmarca es una comunidad situada en la provincia de Andahuaylas, distrito de Cochamarca. Setecientas hectáreas constituyen su heredad, a la fecha la tercera parte de las tierras, en un proceso iniciado en 1938, les han sido arrebatadas. Han intervenido en esta historia de despojo los gamonales

Gálvez y Carrasco. Uno de los resultados de este latrocinio ha sido el que centenares de los antiguos pobladores de Uranmarca se hayan visto obligados a emigrar en busca de otros medios de vida. Los que quedan están sujetos a la permanente hostilidad de autoridades, que siguen siendo nombradas entre quienes son fieles servidores de los intereses de los explotadores. Así, el Juez de Paz y los asesitarios, especialmente uno, recientemente nombrado y que realiza las funciones del propio Juez de Paz, utilizan la función para presionar, intimidar, controlar o desanimar a quienes luchan por la reconquista de las tierras usurpadas o, por lo menos conservar las que le queda.

A los campesinos de Uranmarca les decimos que está cercano el día de la justicia. Las tierras han de ser restituidas a sus legítimos propietarios, pero que la tarea no es de nadie más que de ellos mismos, que deben organizarse, no abandonar la lucha, ni tampoco las tierras.

POBLADOS RURALES LIBRES

El régimen feudal en nuestro país ha determinado que varios miles de pequeños poblados rurales tengan que sufrir el yugo de la tierra ajena, que se manifiesta en formas diversas: merced conductiva, obligaciones serviles de los habitantes, falta de libertad de comercio y de tránsito, y en fin un conjunto de formas de sometimiento que imposibilitan el progreso.

La Reforma Agraria no puede dejar de lado a los miles de habitantes de pueblos, rancheríos, campamentos, cercados, etc., constituidos en fundos de propiedad privada o pública.

El proyecto de Ley que ha presentado el Apra Rebelde al Parlamento Nacional plantea la solución integral de todos los problemas de las aldeas rurales, comenzando por la liberación del yugo de la tierra ajena que es el factor principal de su actual situación.

EL INRA, a solicitud de las Asociaciones de Poblados Rurales, expropiará las áreas donde están asentados los pueblos, rancherías, campamentos, cercados, etc. y las necesarias para la creación de nuevos pueblos. Los solares serán dotados gratuitamente a los habitantes de cada lugar, y las construcciones que existieran se expropiarán también debiendo ser pagados por su ocupantes en 20 años. Los servicios de agua, desagüe, luz eléctrica, los locales de sanidad, administración y educación, serán expropiados a favor de la nueva Municipalidad, la que reembolsará su valor en un período de 20 años.

La Oficina Nacional de Planeamiento y Urbanismo, en coordinación con la Dirección de Vivienda Campesina del INRA, elaborará los planes de regulación y mejoramiento urbano, para que todos los pequeños pueblos cuenten con las condiciones exigibles para su desarrollo y progreso.

Podríamos citar muchos ejemplos de Haciendas donde no se permite el libre tránsito en los cercados; donde funciona un monopolio comercial en las peores condiciones, pues la hacienda tiene un establecimiento donde vende productos indispensables a precios muy elevados, prohibiendo el libre comercio en el lugar; donde se exige a los campesinos que han construido sus viviendas en solares de la hacienda o a los que ocupan casas ya construidas, que realicen un conjunto de servicios; en fin, donde el régimen feudal domina a los pueblos y los utiliza para sus fines.

El proyecto de Ley de Reforma Agraria del Apra Rebelde, en su Capítulo III plantea las soluciones definitivas para todos los males enunciados.

CARMEN ROSA LEON.

CAMPESINOS ASESINADOS

Damos a continuación una relación de las masacres conocidas, o que se han hecho públicas, de campesinos peruanos. No figuran en esta relación las masacres de obreros y estudiantes. Igualmente hacemos recordar que permanentemente se producen despojos y muertes de campesinos que no se dan a conocer. Tabla del régimen de la Convivencia (apro-pradista): 1956-1962

- CHIN-CHIN** : Comunidad de Indígenas (Cajamarca). Los campesinos luchan por recuperar sus tierras usurpadas por los gamonales Souza (senador y diputado), quedando como saldo muchos heridos que fueron a la cárcel por orden de los latifundistas y... 5 muertos.
- CHEPEN** : Comunidad de Campesinos (Pacasmayo). Campesinos luchan por rescatar sus tierras arrebatadas por los terratenientes Carlos Moreyra Paz Soldán ("Vicepresidente de la república y actual primer ministro), Alex Zarak (ministro de HACIENDA y García Ribeyro (alcalde de Lima), dueños de la Hacienda Talambo, quedando muchos heridos que fueron procesados por ataque a las Fuerzas Armadas. Fueron arrebatadas 12,000 hectáreas y con... 3 muertos.
- CALIPUY** : Hacienda (Prov. de Santiago de Chuco) de propiedad del terrateniente Tomás Ganoza Sánchez. Los colonos piden estabilidad en el trabajo, reclamos salariales, pago y la constitución del Sindicato, quedando como corolario muchos heridos, siendo enjuiciados y produciéndose... 3 muertos.
- CASAGRANDE** : Hacienda, de propiedad de la Sociedad Agrícola Chicama de la familia Gildemeister. Los trabajadores desatan huelga por reposición de los despedidos y reclamos salariales, habiendo muchos heridos y... 5 muertos.
- TINGO MARIA** : Campesinos indígenas sufren desalojo de sus tierras por los gamonales de la región. muchos heridos y... 4 muertos.
- PILLAO** : Comunidad (Huánuco) víctima de la voracidad del gamonal aprista conviviente, abogado Ricardo Dávalos... 1 muerto.
- RANCAS** : Comunidad de indígenas (Cerro de Pasco); campesinos sufren usurpación de sus tierras por la voraz Cia. Cerro de Pasco Corporation, empresa imperialista, dueña de la Hacienda "Paria". Los campesinos se defienden, hay muchos heridos graves y... 3 muertos.
- PARAMONGA** : Hacienda, propiedad de la compañía imperialista W.R. Grace y Cia. Trabajadores mueren reclamando salarios, contrato de trabajo, subsistencia de Sindicato, quedando como saldo muchos heridos y... 5 muertos.
- HUAPRA** : (Ancash) Comunidad indígena, defienden sus tierras de la usurpación de los gamonales, dejando como saldo muchos heridos de gravedad que son detenidos y enjuiciados... 3 muertos.
- TACALPO** : Comunidad de Indígenas (Ayabaca-Piura), víctimas de los gamonales y terratenientes Torres y Castillos (Vocal de la Corte Superior de Piura) y dueños de las haciendas "Cujaca" y "El Molino". Veinte campesinos procesados por ataque a las Fuerzas Armadas y 14 heridos de gravedad; dos niños carbonizados por el incendio de 100 casas. Total... 2 muertos.
- TORREBLANCA** : Hacienda (Chancay), propiedad del abogado de la A. F. C. Luis Escobedo. La Federación de Braceros de Chancay declararon huelga por desdiseño de trabajadores y por la estabilidad del Sindicato. El hacendado en contubernio con dirigentes apristas convivientes acartelan fuerzas armadas en la Hacienda y producen muchos heridos de gravedad que son encarcelados por ataque a la fuerza armada, dirigentes perseguidos y quedan en el campo... 2 muertos.

Marchan a la Victoria



Vivirán en un Perú, sin Explotadores, sin Gamonales y sin amos yanquis.

SOLIDARIDAD

Con los Perseguidos y Encarcelados en la última represión.

- Partidos Políticos
- Instituciones Culturales.
- Dirigentes Obreros y Estudiantes
- Luchadores Sociales.

CIUDADANO AFILIATE
AL APRÁ REBELDE
Jirón Ancash 789
LIMA - PERU

Comunidad de Chepén (RECOBRARA SUS TIERRAS)

El Art. 40 del Proyecto de Ley de Reforma Agraria del Apra Rebelde, a la letra dice: "Las Comunidades Indígenas o Campesinas, estén o no reconocidas, así como los campesinos organizados o Asociaciones, estén o no reconocidos, tienen el derecho a demandar ante el Comité Agrario Departamental (CAD) del INRA, la reivindicación de los bienes agrarios que hubieran sido usurpados durante el presente siglo y el pago de la indemnización por daños y perjuicios ocasionados". A continuación enumeramos los documentos e informaciones que deben acompañarse a la demanda.

El Proyecto señala el procedimiento que se debe seguir para la recuperación de las tierras usurpadas, el mismo que es simple y acelerado. Además, no serán los jueces comunes los llamados a ventilar esta demanda, sino los órganos correspondientes del INRA. En esa forma, las reclamaciones de los comuneros no seguirán durmiendo el sueño de los justos, y los derechos fruto del robo de los gamonales, no serán convalidados con los argu-

mentos del dinero o la influencia política.

Veamos como ejemplo, entre los tantos que existen en todo el país el caso de Chepén, una de las Comunidades mártires del Perú.

La Comunidad Campesina de Chepén, presentará su demanda de reivindicación de tierras ante el Comité Agrario Departamental de La Libertad, contra los gamonales usurpadores dueños de la Hacienda Talambo, es decir contra la familia de Carlos Moreyra y Paz Soldán, actual Vice Presidente de la República.

Acompañará a su demanda los documentos e informaciones necesarios para demostrar su actual condición de Comunidad (resolución de reconocimiento o acta de constitución o reorganización); su Junta Directiva; sede; los campesinos que la integran; los bienes agrarios que les hubiesen sido arrebatados, determinando, ubicación, extensión, límites, fecha, forma y circunstancias de la usurpación, actual situación de las tierras arrebatadas, cultivos existentes, campesinos que las trabajan, contratos, métodos, herramientas, maquina-

rias, etc. Señalará además, la indemnización que reclama por concepto de daños y perjuicios, y por los frutos obtenidos por el usurpador. Y por último las pruebas de distinto orden que ofrecen en respaldo de su petición.

El procedimiento, en el caso más discutido, se ventilará en 80 días, es decir en menos de 3 meses, ante autoridades y organismos cuya misión es defender a los campesinos, y que aunque quisieran servir a los poderosos no lo podrían hacer porque la ley señala normas terminantes y precisas que estarán obligados a cumplir.

Como se recordará en el caso de Chepén, la injusticia cometida no tiene nombre, porque se han usado todas las armas acostumbradas por la oligarquía contra los campesinos del Perú; arbitrariedades sin cuenta, con la complicidad de Prefectos, Sub-Prefectos y Jefes de Policía; robo y falsificación de títulos; despojo, devastación y masacre; compra de funcionarios y jueces (la Dirección de Asuntos Indígenas es la agencia de los grandes latifundistas, y el Poder Judicial sirve para dar valor jurídico al robo); premio político a los masacradores (Coronel Arteta Ter-

si y Prefecto Alvaro Acuña Choptea, ascendidos a general el primero y para mayor escarnio a Director de Asuntos Indígenas el segundo).

Pues bien, al aplicarse la Ley de Reforma Agraria que propugna el APRÁ REBELDE, serán devueltas a la Comunidad Campesina de Chepén las 3,000 fanegadas de tierras usurpadas, junto con las indemnizaciones correspondientes por los daños y perjuicios. La Asamblea Comunal de Chepén determinará el régimen de utilización de las tierras, ya sea parcelario o conjunto, conforme a lo que establece el capítulo respectivo. En ambos casos los beneficiarios estarán obligados a fomentar el cooperativismo.

Las familias de los mártires de las luchas campesinas y los campesinos que participen en la lucha por la Reforma Agraria tendrán derecho de preferencia en la adjudicación de las tierras comunales. Por su parte, las Comunidades Indígenas tendrán preferencia en la ayuda técnica, económica y cultural que el INRA brinde al campesinado.

Luis Pérez Malpica.